

TRAS RECOMENDACIÓN DEL SEA

Aprueban por unanimidad resolución ambiental de Tierras Raras en Penco

La Comisión de Evaluación Ambiental lo ratificó sin rechazos ni abstenciones.

Tras años de tramitación ambiental, observaciones ciudadanas, modificaciones técnicas y un intenso debate público, la Comisión

de Evaluación Ambiental (Coeva) resolvió dar luz verde a una de las iniciativas mineras más relevantes que se hayan discutido en

la zona durante las últimas décadas. Sin embargo, la votación favorable no representa el final de la controversia.

Por el contrario, abre un escenario en que convergen expectativas económicas, promesas de empleo, desafíos ambientales y una

anunciada ofensiva judicial de organizaciones ciudadanas que buscan impedir que el proyecto llegue a ejecutarse. **POLÍTICA PÁGS.4-5**

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Obras de conservación en Puente Juan Pablo II no aumentarán su capacidad de carga

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



A casa llena: Básquet UdeC se jugará el paso a la Final Nacional

DEPORTES PÁG.15

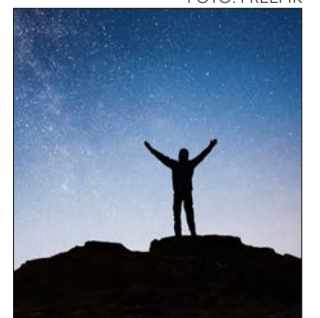
Pesar en el escenario cultural ante venta del edificio de Artistas del Acero

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14

“La noche que aún podemos ver” promoverá la protección de los cielos nocturnos y la ciencia ciudadana

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.9

FOTO: FREEPIK



Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

La megarreforma del Presidente José Antonio Kast inició su discusión en la Comisión de Hacienda del Senado, mientras nuevos informes del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) advierten un posible deterioro fiscal y proyectan déficit, al menos, hasta 2031. El escenario ha generado diversas reacciones en X.

JOSÉ MANUEL TORRES

@JOSÉMANUEL98

La Comisión de Hacienda del Senado inicia la discusión de la megarreforma de Reconstrucción Nacional. El proyecto, deberá tramitarse en un plazo de 15 días y enfrenta negociaciones políticas y críticas desde la oposición.

EL DÍNAMO

@EL_DINAMO

Diputado Diego Vergara (REP): "Lo relevante es la aprobación de la megarreforma, la democracia es así: con la mitad más uno se aprueba".

24 HORAS

@24HORASTVN

Consejo Fiscal Autónomo advierte: Megarreforma "presenta déficit al menos hasta 2031" y proyecta posible "deterioro del balance fiscal"

LA VOZ DE LOS QUE SOBRAN

@LOSQUESOBRANCL

Manuel Antonio Garretón, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales: "El gran problema de este país es que tenemos un proyecto de megarreforma que se basa en una derecha heredera de Jaime Guzmán y de una visión autoritaria que Kast no puede aplicar en democracia".

IVANP

@IVAN_P186

La megarreforma es excusa para poder favorecer a los más ricos, los recortes en salud, educación y pensión son para tapan el agujero que va a dejar las alzas y el préstamo de 6.200 millones de dólares.

SENADORESDC

@SENADORESDC

Senadora Yasna Provoste en Comisión de Hacienda valora asistencia de Consejo Fiscal Autónomo por megarreforma: Es fundamental que el Gobierno aclare si mantendrá la política de ingresos permanentes para gastos permanentes.

ENFOQUE

Las claves del nuevo modelo penitenciario regional

Robert Contreras Reyes

Seremi de Justicia y Derechos Humanos



El nuevo modelo penitenciario exige un trabajo en nuestro territorio regional, basada en orden, transparencia y avance concreto. Las directrices de nuestro Presidente José Antonio Kast para modernizar el sistema carcelario hacia el 2030 nos mandata a ejecutar una inversión estratégica: construir infraestructura segura que disminuya el hacinamiento y combine el control firme con pro-

gramas reales de rehabilitación y reinserción. Una cárcel que solo encierra, sin ocupar sus esfuerzos en reinsertar, devuelve a la calle a delincuentes más peligrosos. Por ello, la seguridad de los ciudadanos se construye bajo esta doble perspectiva, la cual materializamos a nivel local mediante un trabajo técnico intersectorial y en terreno.

Este desafío integral se consolida con el funcionamiento de la

La aprobación del proyecto de ley "Escuelas protegidas" -despachado el 2 de junio por la Cámara de Diputados para su promulgación-, estuvo marcada por reservas de constitucionalidad y votaciones separadas impulsadas por la oposición. Lo que quedó en evidencia en ese debate —y lo que seguirá resonando una vez publicada la ley— es que en Chile aún no hay acuerdo sobre una pregunta básica: ¿qué significa proteger una escuela?

Durante años, el país operó con una falsa dicotomía: que ejercer autoridad era un gesto punitivo y "anti formativo", y que la formación genuina requería prescindir de normas. Esa confusión —entre autoridad y autoritarismo— dejó graves consecuencias. Directivos con las manos atadas, docentes paralizados por miedo a la Superintendencia de Educación por posibles sanciones, y familias desorientadas en su propio rol formador, olvidando que un niño sin límites claros no es más autónomo, es más vulnerable.

Esta ley actúa en dos dimensiones. En la práctica, restituye herramientas que nunca debieron quitarse porque permite revisar

mochilas, fortalece la autoridad docente y habilita respuestas inmediatas ante conductas que interrumpen clases. En lo conceptual, rehabilita algo que nunca debimos olvidar: que la autoridad legítima no oprime, sino que protege. Que el orden en el aula es la condición para que cada niño pueda desarrollar su potencial. Si complementamos la ley "Escuelas protegidas" con la Ley de Convivencia Escolar, ambas normas apuntan en la dirección correcta.

Pero aprobar la ley es solo el primer paso. La implementación plantea desafíos que no se resuelven solos. Los equipos directivos necesitarán formación real para ejercer la nueva autoridad con criterio y proporcionalidad, no solo con respaldo legal. Los docentes -muchos de ellos aún marcados por años de ambigüedad normativa-, requerirán acompañamiento concreto para recuperar confianza en su propio rol. Y los protocolos que la ley activa deberán aplicarse con coherencia en contextos muy distintos —desde colegios con alta matrícula hasta establecimientos rurales con equi-

Mesa de Reinserción Social, liderada en la región desde esta seremi y coordinada desde la dirección técnica de Gendarmería, es una instancia clave de gobernanza que involucra activamente a más de 30 entidades públicas y privadas. Este espacio encarna la alianza entre el Estado y el mundo privado, articulando educación, capacitación laboral, tratamiento de adicciones e intervención especializada. La inclusión de estos diversos actores asegura un avance real, transformando los programas en oportunidades laborales concretas que rompen el círculo delictual y ofrecen una oportunidad de cambio para quienes quieren reencontrarse con una vida honesta.

Para garantizar que estas políticas impacten con éxito, las visitas periódicas a los centros penitenciarios de la Región constituyen herramientas de fiscalización indispensables para diagnosticar las capacidades operativas de los re-

cintos de forma directa. El monitoreo sistemático y la evaluación de la habitabilidad garantizan el orden dentro de los recintos y aportan transparencia a la ejecución de los protocolos exigidos, asegurando que el modelo de máxima seguridad se traduzca de forma eficiente en mayor seguridad pública.

Finalmente, este nuevo estándar requiere de un esfuerzo coordinado para los desafíos institucionales venideros. Por este motivo,

D mantenemos una coordinación periódica con la seremi de Seguridad Pública, quien será la encargada en la región de recibir los cambios que se implementarán en Gendarmería una vez que se complete el traspaso definitivo a esa cartera. La gestión regional es una inversión en paz social. Con control firme y oportunidades de reinserción, liderando este cambio estructural en nuestro sistema carcelario en pos de contribuir a un mejor clima social en nuestra región.

Lo que viene con la nueva ley Escuelas Protegidas

América Castillo
Instituto Libertad



pos pequeños— sin convertirse en trámites que paralicen más de lo que protegen. Por esto, el desafío real lo tienen las escuelas. La ley les devuelve herramientas, pero requiere de una nueva cultura al interior de los espacios educacionales. Eso depende de cada director, profesor y comunidad que decidan que el aula vale la pena.

El problema más profundo, sin embargo, queda intacto. La persona no se reduce a su conducta y la sociedad —incluidos los establecimientos educacionales— tiene una responsabilidad activa con los más

vulnerables. Eso exige ir más allá de la norma, implica invertir en equipos psicosociales, fortalecer los vínculos entre escuela y familia, y tomarse en serio que detrás de cada escolar que comete un acto de violencia hay, casi siempre, un niño o niña que también sufre.

Chile necesita las dos cosas. Esta ley resuelve la primera mitad de esa ecuación. La segunda, la más difícil y la más urgente, sigue esperando, que es que las comunidades decidan realmente proteger nuestras escuelas con acciones concretas.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Director: Vladimír Araya

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Articulación y proyectar soluciones ante una crisis climática que dejó de ser una amenaza intangible. Esa es una de las tareas que nos deja el Día Mundial del Medioambiente y que en nuestra Región ha asumido con protagonismo el Centro de Ciencias Ambientales, cuyo rol ha sido clave para enfrentar un escenario complejo en dicha materia.

Es que no es suficiente con diagnosticar problemas, de los cuales hay evidencia suficiente, sino que se requieren acciones concretas para generar vías de solución a interrogantes nuevas y que nos afectan directamente como habitantes de esta zona de la tierra.

Así, desde su origen, EULA ha desarrollado un modelo que hoy resulta especialmente pertinente: investigación aplicada, anclada en los territorios y en diálogo permanente con comunidades, sector productivo y autoridades.

Recientemente, en dicha entidad de la UdeC, fue nombrado director el académico Francisco de la Barrera, en el lugar de Ricardo Barra, quien estuvo a cargo desde 2020.

Este último indicó a Diario Concepción que “siempre ha sido un puente muy importante entre el quehacer investigativo y la sociedad, con distintos actores, con empresas, comunidades y sector educativo”.

“Cuando iniciamos EULA el tema del cambio climático venía recién saliendo a la luz pública y hoy es un pro-

Centro clave para enfrentar crisis climática



Fortalecer este tipo de instituciones resulta primordial y es una necesidad del país, en medio de un panorama ambiental que resulta cada vez más complejo y en que Biobío ha tenido consecuencias nefastas.

blema establecido, reconocido y al cual tenemos que hacer frente. Y cada vez que miramos el estado ambiental del planeta empiezan a emerger nuevos problemas y desafíos, como centro debemos desarrollar investigación y acción para que nuestra región, nuestras personas y nuestro país se prepare de mejor forma frente a estos cambios”.

Por su parte, Francisco de la Barrera indicó que “el desafío fundamental es siempre estar vigente y tener la capacidad de anticiparse a los problemas del futuro. Una cosa que nos dio la sostenibilidad que tenemos hoy es que siempre hemos estado mirando los problemas del presente y a la vez qué puede ocurrir en el futuro con las tendencias que tenemos”.

De esta forma, fortalecer este tipo de instituciones resulta clave y es una necesidad del país, en medio de un panorama ambiental que resulta cada vez más complejo y en que Biobío ha tenido consecuencias nefastas, como diversas catástrofes relacionadas a incendios y también a temporales de agua y viento. Por lo anterior, requerimos análisis in situ y EULA, en esa tarea y otras, ha tomado la posta.

CARTAS

La falsa prioridad por la niñez

Señor Director:

El Diagnóstico 2026 de la Defensoría de la Niñez y el reciente informe de UNICEF, que sitúa a Chile en el último lugar de bienestar infantil de la OCDE, no son meras estadísticas; son la evidencia de una crisis que el Estado sigue sin abordar con la urgencia necesaria. Las cifras ya no son simples alertas: muestran un sistema estructuralmente desigual que llega tarde a miles de niños, niñas y adolescentes.

¿Cómo podemos aceptar que el Servicio de Protección Especializada mantenga a 41.557 menores en listas de espera para recibir atención? ¿Qué respuesta se les da a quienes viven en residencias con un 41% de sobreocupación? Mientras las soluciones se dilatan, la realidad se agrava: en la última década, los egresos hospitalarios de jóvenes por lesiones autoinfligidas aumentaron un 137%, las víctimas de violencia sexual infantil crecieron un 46,4% entre 2019 y 2025, y hoy UNICEF nos alerta que un 13% de los adolescentes ha debido omitir comidas por falta de recursos.

Normalizar que la salud mental, la protección y la dignidad de los niños más vulnerables de Chile sigan esperando una respuesta oportuna del sistema es una señal alarmante. Si el Estado no es capaz de reaccionar a tiempo frente a la violencia y el abandono, la anunciada “prioridad por la infancia”

corre el riesgo de transformarse en una promesa vacía.

Oswaldo Salazar, director nacional de Aldeas Infantiles SOS Chile

Sector Estadio Collao: ¿Tierra de nadie?

Señor Director:

El sector Plaza Acevedo, más conocido como Sector Estadio, es uno de los puntos neurálgicos de la ciudad de Concepción y de toda la Región del Biobío. Aquí se ubican el principal terminal de buses de la región, puerta de entrada para miles de visitantes, además del Estadio Ester Roa Rebolledo y el Gimnasio Municipal, escenarios de importantes actividades deportivas, culturales y recreativas.

Sin embargo, quienes vivimos en este barrio sentimos que el aporte que realizamos a la ciudad no es correspondido por las autoridades. Mientras el sector presta servicios a toda la comunidad, los vecinos enfrentamos una preocupante sensación de abandono.

Durante los últimos meses hemos sido testigos de reiterados robos a viviendas, escasa presencia policial y prácticamente nulas rondas preventivas de seguridad pública. A esto se suma el uso indiscriminado de veredas y calles como estacionamientos durante partidos de fútbol y conciertos, dificultando incluso el acceso de los

propios residentes a sus hogares. ¿Quién responde por esta situación? Lamentablemente, nadie.

Existen además problemas básicos que permanecen sin solución: deficiente iluminación entre calles Las Dalias y Bernardino Corral, veredas deterioradas que dificultan el tránsito seguro de peatones, lomos de toro sin demarcación visible y áreas verdes descuidadas. La limpieza de calles y el corte de pasto acumulan meses de retraso, mientras las respuestas de las autoridades se limitan a pedir paciencia.

Las plazuelas y espacios públicos se han transformado en focos de inseguridad, donde frecuentemente grupos de personas consumen alcohol antes de eventos masivos. También preocupa la presencia de desconocidos fotografiando viviendas durante el día, situación que genera temor entre los residentes debido al aumento de delitos en el sector.

Hoy los vecinos sentimos que somos observados por la delincuencia y no protegidos por quienes tienen la responsabilidad de resguardar nuestra seguridad. Damos mucho a la ciudad, pero la ciudad parece haberse olvidado de nosotros.

Esperamos que estas problemáticas sean escuchadas y atendidas antes de que ocurran situaciones aún más graves.

Daniel Muñoz, vecino del Sector Plaza Acevedo - Collao



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“ Es la primera aprobación ambiental de un proyecto de tierras raras en Chile, esto marca un hito importante para el desarrollo de los minerales críticos y estratégicos para el futuro de la Región del Biobío y del país. ”

Daniel Escobar, seremi de Minería.

Bruno Rozas y Eduardo Bascuán
contacto@diarioconcepcion.cl

La aprobación unánime del proyecto de tierras raras impulsado por Aclara en la comuna de Penco marca el inicio de una nueva etapa para la Región del Biobío.

Tras años de tramitación ambiental, observaciones ciudadanas, modificaciones técnicas y un intenso debate público, la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) resolvió dar luz verde a una de las iniciativas mineras más relevantes que se hayan discutido en la zona durante las últimas décadas.

Sin embargo, la votación favorable no representa el final de la controversia. Por el contrario, abre un escenario en que convergen expectativas económicas, promesas de empleo, desafíos ambientales y una anunciada ofensiva judicial de organizaciones ciudadanas que buscan impedir que el proyecto lleve a ejecutarse.

Sesión en la Delegación Presidencial

La sesión de la Coeva se desarrolló en la Delegación Presidencial Regional del Biobío mientras, en las afueras del edificio, organizaciones medioambientales y vecinos manifestaban su rechazo a la iniciativa.

La escena reflejó el escenario que probablemente acompañará al proyecto durante los próximos años: una región dividida entre quienes ven una oportunidad histórica de desarrollo productivo y quienes consideran que los riesgos ambientales siguen siendo demasiado elevados.

La iniciativa contempla una inversión cercana a los 130 millones de dólares y considera intervenir 153 hectáreas durante la etapa actualmente aprobada. Además, incorpora una planta de procesamiento de casi 13 hectáreas que operaría durante todo el año.

Según los antecedentes presentados durante la evaluación, la operación utilizará aguas provenientes del sistema de tratamiento de aguas servidas de Concepción y contará con mecanismos de reutilización interna para reducir la demanda hídrica.

El cronograma proyectado sitúa el inicio de las operaciones hacia 2029, transformando a la Región del Biobío en pionera en la explotación de tierras raras en Chile, minerales considerados estratégicos para industrias vinculadas a la electromovilidad, las energías renovables y el desarro-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

CONTARÁ CON 40% DE TRABAJADORES DE LA COMUNA

Lo que viene para Penco: Proyecto Tierras Raras avanza hacia ejecución tras aprobación ambiental

La iniciativa fue visada por unanimidad, en medio de manifestaciones a las afueras de la Delegación Presidencial.

llo tecnológico.

Desde la empresa, el gerente general de Aclara Resources Chile, Enrique Donoso, sostuvo que la resolución representa un punto de inflexión para el proyecto y para la región.

“La aprobación de la COEVA representa un paso muy significativo para nuestro proyecto y es el resultado de años de trabajo técnico riguroso, participación ciudadana y diálogo permanente con el territorio”, afirmó.

El ejecutivo señaló además que la compañía considera que el pro-

yecto puede transformarse en una nueva actividad productiva para el Biobío, generando empleo y oportunidades de desarrollo local.

Según indicó, la etapa que comienza ahora estará enfocada en materializar los compromisos socioambientales asumidos durante la evaluación y trabajar conjuntamente con autoridades, universidades y actores productivos del territorio.

Una visión similar manifestó Nicolás Burr, gerente general de Grupo CAP, quien calificó la aprobación ambiental como un hito re-

levante y destacó que el resultado refleja la solidez técnica, ambiental y social que, a su juicio, caracterizó todo el proceso de evaluación.

En el mundo empresarial regional también existe optimismo respecto al impacto económico que podría generar la iniciativa. El presidente de CPC Biobío, Álvaro Ananías, valoró la decisión adoptada por la Coeva y sostuvo que el proyecto posicionaría al Biobío en mercados internacionales vinculados a materias primas estratégicas para la transición energética.

“Desde CPC Biobío valoramos la decisión técnica del Coeva que aprobó el proyecto minero Aclara. El proyecto ha superado una evaluación ambiental rigurosa y transparente, demostrando que es plenamente factible desarrollar minería de última generación en el Biobío”, expresó.

Ananías advirtió además que la principal amenaza para la materialización de la inversión podría provenir de los procesos judiciales que ya comienzan a prepararse. A su juicio, una prolongación de la incertidumbre podría afectar la reactivación económica regional.

“Esta inversión de 130 millones de dólares y la creación de más de 2.200 puestos de trabajo representan un tremendo motor de desarrollo”, afirmó, agregando que trasladar permanentemente las discusiones técnicas a tribunales podría terminar postergando oportunidades laborales para miles de familias de la región.

Entre los beneficios destacados por quienes respaldan la iniciativa aparece precisamente la generación de empleo. Los antecedentes del proyecto establecen que un 40% de los trabajadores de la futura planta deberá provenir de Penco, aspecto que ha sido presentado como una oportunidad para dinamizar la economía local en una comuna que históricamente ha enfrentado dificultades para atraer grandes inversiones.

Mirada desde el Gobierno

El seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays, enfatizó que la aprobación es consecuencia de un proceso normativo extenso y respaldado por múltiples organismos públicos.

“Es un proyecto de larga data, que tuvo su proceso administrativo como bien lo señalan las leyes y las normas; hoy el resultado es que se calificó ambientalmente favorable”, señaló la autoridad, recordando que cerca de treinta organismos con competencias ambientales participaron en las distintas etapas de evaluación.

El seremi de Minería, Daniel Escobar, destacó que la decisión constituye un precedente para el desarrollo de minerales críticos en Chile.

Según indicó, el proyecto incorpora elementos innovadores desde el punto de vista ambiental, incluyendo recirculación de agua, utilización de aguas tratadas, ausencia de relaves convencionales y programas de recupe-



ración ambiental y reforestación con especies nativas.

“Es la primera aprobación ambiental de un proyecto de tierras raras en Chile, esto marca un hito importante para el desarrollo de los minerales críticos y estratégicos para el futuro de la Región del Biobío y del país”, sostuvo.

¿Qué se viene?

No obstante, el escenario que se proyecta hacia adelante está lejos de ser completamente favorable para la empresa.

La principal incertidumbre radica en las acciones legales que preparan organizaciones ciudadanas agrupadas en la campaña Penco-Lirquén Libre de Minas. La agrupación reúne a más de 72 juntas de vecinos, además de organizaciones gremiales, deportivas y comunitarias de la zona.

Su vocera, Camila Arriagada, confirmó que la aprobación ambiental no pone fin al conflicto.

“Esas son las dos vías legales y administrativas para continuar el proceso posterior a la votación y aprobación del proyecto”, indicó en referencia a una reclamación administrativa ante la dirección ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental y una reclamación judicial ante el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

La dirigente aseguró que existen

materias que, desde la perspectiva de las organizaciones opositoras, no fueron suficientemente abordadas durante la evaluación.

“Tenemos elementos contundentes para seguir oponiéndonos al proyecto, porque quedan varios temas inconclusos, no resueltos por parte de las observaciones ciudadanas”, afirmó.

Entre las principales preocupaciones mencionó la gestión de elementos radiactivos presentes en el yacimiento y las consecuencias que podrían generar las zonas de disposición del material resultante del proceso industrial.

“El tema de los elementos radiactivos, que están pronunciados en el estudio, pero que en las zonas de disposición donde se dejaría todo el material resultante después del proceso, no se aclara cuáles son los reales impactos al ambiente y a la calidad de vida de la salud de las personas”, manifestó.

La oposición local también encuentra respaldo en el municipio de Penco. El alcalde Rodrigo Vera recordó que tanto él como el Concejo Municipal mantuvieron una postura contraria durante toda la tramitación.

“Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Evaluación Ambiental, a pesar de la oposición del Concejo Municipal, del alcalde y de los seis concejales de Penco”, declaró.

La autoridad comunal señaló que actualmente se evalúan nuevas acciones y que la municipalidad continuará participando dentro de los marcos institucionales disponibles para defender la visión de desarrollo que considera más adecuada para la comuna.

Las preocupaciones ciudadanas también apuntan a impactos identificados durante la evaluación ambiental, entre ellos aumentos de material particulado en determinados sectores urbanos y la pérdida de suelo asociada a la actividad extractiva. A ello se suma la cercanía del proyecto con sectores habitados, establecimientos educacionales, centros de salud, instalaciones deportivas y zonas de actividad comercial de Penco y Lirquén.

Romualdo Sáez, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Penco, reiteró el rechazo de parte importante de la comunidad organizada.

“Como comunidad, nosotros rechazamos, ya en una oportunidad, este famoso proyecto. Y no de manera antojadiza, es porque tenemos información suficiente de lo que nos complicaría la vida a los habitantes de nuestra comuna”, sostuvo.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“

Estos trabajos solamente alargan la vida útil del puente. En ningún caso mejoran su capacidad soportante.

”

José Piña, seremi de Obras Públicas de Biobío.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

TRAS MÁS DE 50 AÑOS DE SERVICIO

Obras de conservación en Puente Juan Pablo II no aumentarán su capacidad de carga

Por \$9.600 millones se busca extender en diez años la vida útil del más antiguo enlace vial sobre el río Biobío. El proyecto contempla refuerzos estructurales y nuevos anclajes antisísmicos.

Las faenas de conservación del Puente Juan Pablo II ya están en marcha. Se trata de una intervención cercana a los \$9 mil 600 millones que busca extender en al menos diez años la vida útil del principal enlace entre Concepción y San Pedro de la Paz, mientras el Ministerio de Obras Públicas (MOP) avanza en los estudios para su futura reposición.

Los trabajos comenzaron durante el pasado fin de semana y forman parte de un contrato de aproximadamente 600 días que contempla intervenciones estructurales, mejoras de seguridad vial y nuevos sistemas de fiscalización sobre una infraestructura inaugurada en 1974, afectada por el terremoto de 2010 y sometida desde entonces a restricciones de carga.

Para Diario Concepción, el seremi de Obras Públicas del Biobío, José Piña, explicó que las primeras jornadas han estado enfocadas en labores preliminares, mientras que durante las próximas semanas se desplega-

rán las faenas de mayor envergadura sobre la estructura.

“La conservación busca extender la vida útil del puente en al menos 10 años mientras se desarrollan los estudios definitivos para su futura reposición”, indicó la autoridad.

Intervención estructural

Entre las principales intervenciones se encuentran la instalación de nuevos anclajes y fijaciones antisísmicas, el mejoramiento de los apoyos donde la superestructura descansa sobre pilares y cepas, además de la reparación de la carpeta de rodadura para evitar filtraciones que puedan afectar elementos internos de la estructura.

También se contempla la reposición integral de pasillos peatonales, barandas metálicas e iluminación, junto con la instalación de pórticos equipados con cámaras para reforzar la fiscalización del tránsito.

Según los antecedentes de la licitación, las obras consideran además una extensa intervención sobre apoyos estructurales y la

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.





instalación de más de 1.500 anclajes antisísmicos, componentes considerados clave para prolongar la operación del viaducto durante la próxima década.

Piña explicó que estas obras buscan asegurar que los distintos componentes estructurales trabajen de manera integrada y reducir los efectos del desgaste acumulado tras más de cinco décadas de servicio.

Sin embargo, enfatizó que la conservación no modificará las actuales restricciones de carga. “Estos trabajos solamente alargan la vida útil del puente. En ningún caso mejoran su capacidad soportante”, afirmó, reiterando que la prohibición para el tránsito de camiones continuará vigente una vez finalizadas las obras.

Un puente marcado por el 27/F

La conservación se ejecutará sobre una estructura que ya superó medio siglo de operación y cuya historia reciente está estrechamente vinculada a los efectos del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010.

Tras ese evento, el puente debió permanecer cerrado durante varios meses y fue sometido a reparaciones para recuperar su

operatividad. Desde entonces, la Dirección de Vialidad ha mantenido monitoreos permanentes sobre su comportamiento estructural.

Recientemente para TVU, el doctor en Ingeniería Civil y académico de la Universidad de Concepción (UdeC), Víctor Aguilar, recordó que el Juan Pablo II no sólo enfrentó las consecuencias del terremoto, sino también fenómenos de licuefacción del suelo, uno de los procesos más complejos que puede afectar a infraestructuras emplazadas sobre terrenos aluviales.

“50 años es lo que uno espera de vida útil de un puente”, señaló al analizar el estado del viaducto, que -según explicó- ha logrado mantenerse operativo pese a enfrentar terremotos, crecidas y procesos de licuefacción desde su inauguración.

Restricción de camiones y fiscalización

Uno de los aspectos que más preocupa a especialistas y autoridades es el tránsito de vehículos de alto tonelaje sobre una estructura que mantiene restricciones desde hace 15 años.

La prohibición de circulación para camiones fue establecida tras el terremoto de 2010 debido

a las condiciones estructurales del viaducto. Pese a ello, las fiscalizaciones continúan detectando incumplimientos.

El mismo Aguilar señaló que investigaciones desarrolladas en la UdeC detectaron miles de vehículos mensuales superando el límite permitido de 10 toneladas mediante sistemas de pesaje dinámico utilizados con fines de estudio, pese a que la restricción se mantiene vigente desde 2010.

A juicio del académico, el cumplimiento de estas restricciones resulta fundamental para evitar un deterioro acelerado de la infraestructura y preservar su vida útil remanente.

Precisamente uno de los componentes del proyecto será la instalación de sistemas de tele-vigilancia destinados a reforzar el control sobre el puente. “Vamos a mejorar la iluminación y también se van a instalar pórticos con cámaras que permitirán identificar a quienes no cumplan con esta normativa”, señaló Piña.

Tránsito y futuro del viaducto

Respecto del impacto para los usuarios, el MOP aseguró que el puente permanecerá operativo durante toda la ejecución de las obras. Sin embargo, habrá ciertas intervenciones que requeri-

rán una mayor coordinación vial, principalmente aquellas asociadas a la renovación de la carpeta de rodadura y otros trabajos sobre la superestructura.

“El puente va a seguir funcionando. No se cierra durante la ejecución de estos trabajos, para dar tranquilidad a las familias y que puedan programar correctamente sus viajes”, reafirmó el seremi.

Si bien existirán reducciones temporales de pistas y algunos desvíos, estos serán informados oportunamente una vez que la Dirección de Vialidad apruebe los respectivos planes de trabajo.

Paralelamente, el MOP prepara la licitación de estudios destinados a evaluar la construcción de un nuevo puente sobre el río Biobío, proceso que deberá analizar aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales antes de avanzar hacia etapas posteriores de diseño. De esta manera, la actual conservación busca mantener operativo uno de los principales enlaces del Gran Concepción mientras se define el futuro reemplazo de una estructura que ya superó medio siglo de servicio.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Senapred declaró Alerta Temprana Preventiva para la Región del Biobío debido a un evento meteorológico previsto para los próximos días.

La medida se adoptó a partir de la información entregada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), organismo que proyecta viento normal a moderado entre el 9 y 10 de junio en sectores del litoral, cordillera de la costa, valle longitudinal, precordillera y cordillera.

Si bien durante este lunes no se registraron precipitaciones, el escenario cambiaría significativamente durante la jornada de este martes, donde se pronostican lluvias en gran parte del territorio regional.

En ese contexto, la DMC proyecta precipitaciones de hasta 25 milímetros en el litoral, acompañadas de vientos que podrían alcanzar los 60 km/h. Asimismo, se esperan hasta 30 milímetros de precipitaciones en la cordillera de la costa y hasta 25 mm tanto en el valle longitudinal como en sectores precordilleranos.

En la cordillera, en tanto, las precipitaciones serían menores, aunque se mantienen previstas rachas de viento entre 40 y 60 km/h, pudiendo alcanzar los 70 km/h.

Las condiciones de viento continuarían durante la jornada del miércoles 10 de junio, aunque las precipitaciones comenzarían a disminuir desde el inicio de esa jornada.

“En consideración a estos antecedentes y en coordinación con la Delegación Presidencial Regional del Biobío, la Dirección Regional del Senapred declara Alerta Temprana Preventiva por evento meteorológico para la Región del Biobío, vigente a contar de hoy y hasta que las condiciones así lo ameriten”, indica el levantamiento de la alerta para la Región.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

A PARTIR DE INFORMACIÓN DE LA DMC

Biobío bajo Alerta Temprana Preventiva: pronostican lluvias y ráfagas de hasta 70 km/h

La medida fue adoptada por Senapred ante el pronóstico de precipitaciones y viento normal a moderado que afectará a gran parte del territorio regional entre el 9 y 10 de junio.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



FOTO: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



Municipalidad de Concepción inaugura albergue para Personas en Situación de Calle

La Municipalidad de Concepción inauguró el primer albergue municipal para personas en situación de calle de la comuna.

Este espacio, que funcionará 24/7, busca entregar protección y resguardo integral a través de un convenio de colaboración con la Seremi de Desarrollo Social que cubrirá 110 días, posteriormente con recursos municipales se dará continuidad a la atención integral.

En una sentida ceremonia, encabezada por el alcalde Héctor Muñoz, junto al seremi de Desa-

rrollo social, Daniel Manchileo y autoridades locales, se realizó el corte de cinta tricolor para oficializar la apertura de este dispositivo social que acogerá en primera instancia a 20 personas.

“Es un espacio físico amplio, con cupo inicial para 20 personas y capacidad de crecer, nosotros queremos darle continuidad a este albergue municipal (...). Tampoco descartamos sumar otros espacios de este tipo para brindar apoyo integral y permanente a las personas en situación de calle”

destacó el jefe comunal.

Por su parte, el seremi de Desarrollo Social sostuvo que “Estamos muy contentos de dar inicio al plan ‘Protege Calle’ en la comuna de Concepción, donde no solamente van a existir los 110 días a través de recursos del Ministerio de Desarrollo Social, sino que se está haciendo un esfuerzo”.

Ubicado en calle Manuel Rodríguez 935, este espacio además entregará alimentación, atención psicológica y espacios de entretenimiento, entre otras cosas.

Ciencia & Sociedad

“ El objetivo de la actividad es poder concientizar respecto al cómo utilizamos la luz desde las zonas urbanas y cómo esto también contamina los cielos chilenos, aún cuando estos son fundamentales para la ciencia y el desarrollo de la astronomía.

Francisca Contreras, encargada de Educación y Difusión del Núcleo MINGAL.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Concientizar sobre la importancia de proteger los cielos nocturnos y promover un uso más responsable de la iluminación artificial es el objetivo de “La noche que aún podemos ver”, actividad que reunirá a especialistas, estudiantes y comunidad en la Universidad de Concepción.

Organizado por el Núcleo Milenio de Galaxias (MINGAL) y la Fundación Cielos de Chile, junto a la Universidad de Concepción (UdeC), se realizarán el próximo jueves 11 de junio.

Por mucho tiempo se pensó que la contaminación lumínica era un problema exclusivo de los grandes telescopios en el norte de Chile. Sin embargo, hoy la ciencia demuestra que el exceso de luz artificial mal dirigida afecta de forma directa la biodiversidad de los ecosistemas, altera la salud de las personas y nos desconecta de un patrimonio que nos pertenece a todos, que es el cielo nocturno.

“El objetivo de la actividad es poder concientizar respecto al cómo utilizamos la luz desde las zonas urbanas y cómo esto también contamina los cielos chilenos, aún cuando estos son fundamentales para la ciencia y el desarrollo de la astronomía. Como chilenos estamos -por momentos- desconectados de lo que son las normas lumínicas y un buen uso de la luz”, explicó la encargada de Educación y Difusión del Núcleo MINGAL, Francisca Contreras.

Por su parte, Juan Pablo Valenzano, coordinador de proyectos de la Fundación Cielos de Chile, asegura que esta problemática también debe abordarse considerando las particularidades geográficas del país. “Es fundamental tener una iluminación más sustentable para aprovechar las instancias cuando el cielo está despejado y se puede observar en ciudades del sur de Chile. Proteger la noche no significa apagar las ciudades, sino aprender a iluminar mejor: con la dirección correcta, la cantidad de luz necesaria y una temperatura de color adecuada”, aseguró.

Charla y Acción: El ejercicio GLOWATCH

Uno de los pilares del Núcleo MINGAL es fortalecer la ciencia ciudadana en el país, tendiendo un puente directo entre la investigación astronómica y las comunidades locales. «El Núcleo MINGAL utiliza observatorios basados en



FOTO: FREEPIK

REUNIRÁ A ESPECIALISTAS, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD

“La noche que aún podemos ver” promoverá la protección de los cielos nocturnos y la ciencia ciudadana

La actividad busca sensibilizar sobre los efectos de la contaminación lumínica en la biodiversidad, la salud humana y la observación astronómica, fomentando además la participación ciudadana.

nuestro país para generar conocimiento de frontera sobre el Universo, pero los cielos oscuros necesitan de la consideración y el cuidado de todos los ciudadanos», agregó Francisca Contreras.

La jornada comenzará a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Humanidades de la UdeC (Victor Lamas 1290, Concepción) con una charla a cargo de Daniela Gonzalez, Directora Ejecutiva de la Fundación Cielos de Chile, acompañada de Juan Pablo Valenzano, donde abordarán el impacto ambiental y hu-

mano de la luz artificial, los aspectos clave de la nueva Norma Lumínica de vigencia nacional y cómo la ciudadanía puede transformarse en un actor activo en la recolección de datos y reportes de contaminación.

Posteriormente, a las 18:15 horas, la actividad se trasladará a las calles con la Caminata Glowatch. Partiendo desde el estacionamiento de la UdeC (eje Paicaví con Víctor Lamas), las y los participantes realizarán un recorrido de observación crítica del alumbrado público, vitrinas y carteles comerciales. El objetivo es que los propios asistentes identifiquen focos de sobre iluminación o luz intrusiva, generando información territorial útil para la educación y la toma de decisiones locales.

La instancia contará además con la participación especial del Director de extensión de la Universidad de Concepción, Fernando Venegas, junto a Rodrigo Herrera-Camus, Director de MINGAL y académico del Departamento de Astronomía de la casa de estudios anfitriona, quien junto al equipo de extensión del Núcleo compartirá con la comunidad y guiará las reflexiones sobre la protección del patrimonio nocturno.

La invitación es completamente abierta y gratuita para toda la ciudadanía. Quienes deseen sumarse a la actividad pueden asegurar su cupo inscribiéndose en el siguiente enlace.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

UN EQUIPO DE INVESTIGADORES

Visita científica a Corea del Sur impulsa uso de tecnología de vanguardia instalada en la UdeC

Equipo UdeC visitó Tomocube en Corea del Sur para potenciar el uso del primer sistema de holotomografía instalado en América Latina, una tecnología pionera para el estudio de células vivas en tiempo real instalada en la Casa de Estudios.

Un equipo de investigadores de la Facultad de Ciencias Biológicas y del Centro de Microscopía Avanzada Biobío (CMA Biobío) de la Universidad de Concepción realizó una visita científica y tecnológica a la empresa Tomocube, líder mundial en el desarrollo de sistemas de holotomografía de Corea del Sur.

La instancia fue posible gracias al proyecto FONDEQUIP EQM240102, dirigido por el académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, Francisco Nualart y desarrollado en conjunto con el investigador del CMA Biobío, Luciano Ferrada y la académica de la Facultad de Ciencias Biológicas, Katherine Salazar.

El proyecto FONDEQUIP EQM240102 permitió la adquisición del equipo HT-X1™ Plus, actualmente instalado en el Centro de Microscopía Avanzada CMA Biobío. Se trata del primer sistema Tomocube implementado en América Latina, hito que posiciona a la Universidad de Concepción como referente regional en el uso de tecnologías de última generación.

Tecnología de vanguardia para investigación biomédica

Fundada en 2015 en Corea del Sur, Tomocube se ha posicionado como una empresa pionera en el desarrollo de tecnologías de imagen sin marcaje (label-free), basadas en la reconstrucción tridimensional del índice de refracción de las células vivas.

Esta técnica, conocida como holotomografía, permite observar estructuras celulares en tiempo real sin necesidad de tinciones fluorescentes, evitando problemas asociados como la fototoxicidad, el fotoblanqueo o la alteración del estado fisiológico celular.

A diferencia de la microscopía de fluorescencia, ampliamente utilizada en investigación biomédica, la holotomografía entrega información cuantitativa intrínseca de la célula, como masa seca, densidad y organización interna, abriendo nuevas posibilidades para el estudio dinámico de procesos biológicos complejos.

Intercambio científico y tecnológico

Durante la visita, las y los investigadores recorrieron las instalaciones de la compañía, incluyendo las áreas de fabricación de equipos, desarrollo de software y electrónica.

Además, pudieron conocer la evolución de los sistemas de holotomografía desde sus primeros prototipos hasta las nuevas generaciones de equipos actualmente en desarrollo que incorporan mejoras sustanciales en resolución, velocidad de adquisición y capacidades de análisis automatizado mediante inteligencia artificial.

Esta visita también contempló una presentación realizada por Luciano Ferrada ante ingenieros de Tomocube e investigadores del Korea Advanced Institute of Science and Technology (KAIST), una de las instituciones científicas más prestigiosas de Corea del Sur.

En la oportunidad, el investigador expuso avances obtenidos en la Universidad de Concepción mediante el uso del equipo HT-X1™ Plus, fortaleciendo los vínculos entre la academia y la industria tecnológica internacional.

Fortaleciendo capacidades de investigación de la UdeC

Además, el equipo de investigadores UdeC participó en una capacitación especializada impartida por profesionales de Tomocube, orientada al mantenimiento, alineamiento óptico y buenas prácticas para la adquisición de imágenes

de alta calidad.

Estas capacitaciones permitirán maximizar el rendimiento del equipo y potenciar las capacidades del CMA Biobío en el ámbito de la microscopía avanzada.

Al respecto, Francisco Nualart destacó la relevancia de esta experiencia para el desarrollo científico de la Universidad.

“Esta visita no solo nos permitió conocer en profundidad la tecnología que hemos incorporado a nuestra Universidad, sino también establecer vínculos directos con quienes la desarrollan. Esto fortalece nuestras capacidades científicas y posiciona a la UdeC en un escenario internacional altamente competitivo”, señaló el académico.

El investigador Luciano Ferrada valoró las posibilidades que ofrece esta tecnología en áreas como la biología celular y la investigación en cáncer.

FOTO: FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



“La posibilidad de observar células vivas sin intervención, de manera cuantitativa y en tiempo real, representa un cambio de paradigma. Nos permite estudiar fenómenos dinámicos con un nivel de detalle que antes no era posible, especialmente en procesos complejos como la muerte celular o la bioenergética”, explicó.

La visita permitió consolidar la implementación del sistema HT-X1™ Plus en nuestra casa de estudios y abrir nuevas oportunidades de colaboración científica internacional, reafirmando el compromiso institucional con la investigación de excelencia y la incorporación de tecnologías de vanguardia al servicio de la ciencia y la sociedad, en el marco del proyecto FONDEQUIP EQM210102.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“ El Plan de Fortalecimiento Industrial sigue vivo. El ministro Mas a fines de mayo me nombró secretario ejecutivo del Plan, por lo que se está trabajando a través de estas dos vías que son la Estrategia Biobío 2050 dirigida por el gobernador Sergio Giacaman de la cual somos parte y también, las mesas regionales de inversión en la que estamos investidos por la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales. *Cristian Cifuentes, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío.* ”

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

AUTORIDADES Y TRABAJADORES

Ante eventuales dudas sobre la continuidad del Plan de Fortalecimiento Industrial que surgió a raíz del reciente acuerdo alcanzado entre CAP S.A. y Aceros AZA para retomar la producción de acero en la usina, autoridades regionales confirmaron su continuidad, pero con una modificación relevante.

Así, el Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Cristián Cifuentes, quien asumió recientemente como secretario ejecutivo del plan tras la renuncia de Carolina Parada, afirmó que la ley de presupuestos aprobada en el Congreso Nacional el año pasado traspasa los recursos del Plan Fortalecimiento Industrial de Biobío al Gobierno Regional para que, a través de la Corporación Desarrolla Biobío, se materialice la estrategia Biobío 2050.

Lo anterior, en el marco de la unión de CAP S.A. y AZA, que todavía debe ser ratificada por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y que podría reactivar la actividad industrial siderúrgica en la Región.

“El Plan de Fortalecimiento Industrial sigue vivo. El ministro Mas a fines de mayo me nombró secretario ejecutivo del Plan, por lo que se está trabajando a tra-

Ante acuerdo de CAP y AZA: ratifican traspaso del Plan de Fortalecimiento Industrial a Biobío 2050

Habría una transición hacia el plan del Gobierno Regional y los fondos irán a la Corporación Desarrolla Biobío.

vés de estas dos vías que son la Estrategia Biobío 2050 dirigida por el gobernador Sergio Giacaman de la cual somos parte y también, las mesas regionales de inversión en la que estamos investidos por la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales”, precisó el seremi de Economía en Biobío, Cristian Cifuentes.

El Plan de Fortalecimiento Industrial de Biobío incluye

también una participación activa del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ya que entre sus objetivos principales se encuentra la generación de empleo de calidad en la zona.

En este sentido, la Seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío, Camila Álvarez, sostuvo que creen que el fortalecimiento de la industria de Biobío es un trabajo prioritario en que el

debilitamiento de este sector en la zona ha coincidido con la ralentización del crecimiento económico en el contexto país. “Es por eso por lo que el plan de Gobierno del Presidente José Antonio Kast quiere relevancia para generar un pavimento adecuado para cualquier plan de fortalecimiento y cualquier proyecto de reactivación económica”, puntualizó.



FOTO: CEDIDA



“Creemos que el fortalecimiento de la industria, además, releva también la importancia de la articulación público-privada con una mirada eminentemente regional que esperamos puedan trascender gobiernos. Sin embargo, creemos que los recursos y lineamientos para la ejecución son del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo donde sabemos que hay un enfoque regional en cuanto a la ejecución y prospección”, agregó la seremi del Trabajo.

Álvaro Ananías, presidente de CPC Biobío, gremio representante de las empresas de la Región, sostuvo que el acuerdo entre CAP y AZA es parte del impulso que la Región del Biobío está esperando y que requiere el compromiso de todos los actores para avanzar en poder disminuir la tasa de desempleo que existe en la zona. “Son señales de confianza y desarrollo que debemos potenciar, porque trascienden más allá de cualquier plan específico. Lo que realmente importa es destrabar proyectos, consolidar la vocación industrial, fortalecer el polo logístico y la construcción naval. El Biobío tiene las condiciones para liderar y este tipo de acuerdos son el impulso que nos permite mirar el futuro con optimismo y decisión”, explicó.

Trabajadores y excontratistas

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional, que agrupa alrededor de 30 sindicatos regionales acotó que el ministro de Economía, Daniel Mas, le asignó al Seremi de Economía de la Región la tarea de tomar el Plan de Fortalecimiento Industrial regional que viene de la administración anterior y hacer la transición de este plan con la estrategia de desarrollo Biobío 2050 impulsada por el Gobierno Regional “que es una tarea que debería desarrollarse dentro de este año en que el seremi de Economía obviamente, cuenta con todo nuestro apoyo en esa labor como Mesa por la Defensa del Empleo”.

Más en detalle, Montes dijo que el acuerdo entre CAP S.A. Y AZA, que todavía debe ser ratificado por la Fiscalía Nacional Económica, “refuerza el eje número 5 del Plan de Fortalecimiento Industrial que, precisamente, tenía como objetivo recuperar la producción de acero

en la región del Biobío”.

El vocero de la Mesa expresó además que, si bien es cierto, es un acero de origen distinto porque tiene que ver con el reciclaje de chatarra, lo que le han informado en estos días es que se implementará la operación de un alto horno eléctrico para producir este tipo de acero retomando así la siderúrgica de todas maneras, por lo que desde su perspectiva, “se cumple con uno de los objetivos del Plan de Fortalecimiento Industrial mucho antes incluso de lo que habíamos pensado de la recuperación de la producción del acero nacional desde la región del Biobío”.

Porfirio Ochoa, excontratista de Huachipato y presidente de Contratistas Industriales del Biobío (ACIB) manifestó que se encuentran contentos y muy esperanzados. “Sabemos que hay una firma de acuerdo entre privados que debe ser confirmada por la Fiscalía Nacional Económica para que se vuelva a producir acero en la zona, lo que nos llena de ilusión porque necesitamos que Biobío vuelva a ser un polo de desarrollo para el país para mitigar los altos índices de cesantía y también, para generar crecimiento económico”.

El presidente de ACIB aprovechó para decir que como excontratistas de Huachipato están “disponibles y esperando, sabemos hacer acero y sabemos cómo trabaja la planta, además, conocemos los equipos”.

Sobre la continuidad del Plan de Fortalecimiento Industrial, el presidente de ACIB recordó que les tocó participar muy de cerca en elaboración del plan donde trabajaron de la mano

con el ex ministro de Economía, Nicolás Grau, a quien le solicitaron directamente integrar tanto a las empresas como a los trabajadores de los excontratistas de Huachipato dentro del plan. “Fue así como quedamos dentro de los ejes 1 y 2 del plan lo de que Huachipato volviera a producir acero, estaba en el eje 5, por tanto, el plan de fortalecimiento se justifica en el objetivo de recuperar la producción regional de acero”, concluyó.

Otros mecanismos

En paralelo al futuro del Plan de Fortalecimiento Industrial, Cifuentes complementó que “como Gobierno recibimos también una ley que se aprobó en septiembre que fue la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales que nos da atribuciones para

simplificar permisos, dar mayores certezas, convocar a las mesas regionales de inversión en que la Seremi de Economía puede invitar, citar y presidir estas mesas con la posibilidad de convocar a distintas autoridades a nivel nacional, regional y local, así como también a los gremios, empresas y trabajadores de lo que se esté tratando”, complementó Cifuentes.

El jefe de la cartera de Economía en la zona aludió además a que la Oficina de Autorizaciones Sectoriales de Inversión, del Ministerio de Economía, tiene todas las atribuciones para buscar y trabajar los distintos nudos en los cuales se están entrapando los procesos, “para generar técnicas habilitantes orientadas a simplificar estos permisos como, por ejemplo, las declaraciones juradas. Esto no quiere decir que se vaya en desmedro de la certeza jurídica de los actos administrativos”, dijo.

Desde el Gobierno recordaron además la publicación de la Ley de Delitos Económicos y Medioambientales, ya que, cuando un profesional suscribe un proyecto que por sus características es factible de tramitar con una declaración jurada, se hace cargo de la responsabilidad penal si es que comete un delito al trabajar de mala manera la información que está aportando.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Economía & Negocios

MUY TÓXICOS PARA LAS ABEJAS

SAG Biobío verifica funcionamiento del sistema de aviso de aplicación de plaguicidas

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Para verificar el funcionamiento del Sistema de Aviso de Aplicación de Plaguicidas en el marco de la Ley Apícola, el cual comenzó a regir el pasado 26 de enero para los plaguicidas categorizados como muy tóxicos y, desde el 26 de abril también se aplica a aquellos clasificados como moderadamente tóxicos, el director regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Biobío, Roberto Ferrada junto a profesionales de las áreas de Protección Agrícola - Forestal y Semillas se trasladaron hasta las instalaciones de Agrícola Hüne en Los Ángeles.

Durante la visita, los profesionales del SAG sostuvieron una reunión con representantes de la empresa para conocer su experiencia en la implementación de esta medida, evaluar la operatividad del sistema y resolver consultas relacionadas con su uso.

“Nos reunimos con el equipo de Agrícola Hüne para conocer de primera fuente cómo ha sido la implementación de esta medida y la operatividad del sistema, además de conocer su opinión y eventuales problemas que haber tenido. Nos hemos encontrado con una excelente recepción y conversamos sobre los alcances de la normativa, el acceso al sistema de aviso de aplicación de plaguicidas, la categorización de plaguicidas,



FOTO: SGA BIO BIO

entre otros aspectos. Probamos en conjunto la plataforma y no hemos detectado problemas en su funcionamiento”, destacó el directivo del SAG.

Recordó que esta obligación forma parte de las nuevas medidas de la Ley Apícola, con el fin de proteger a las abejas, polinizadores esenciales para nuestra agricultura y biodiversidad.

Asimismo, indicó que “para el cumplimiento de la normativa es fundamental que cada apicultor/a se inscriba y declare sus apiarios en SIPEC Apícola, trámite obligatorio que puede realizar en sipeweb.sag.gob.cl o directamente en cualquier oficina del Servicio. Mantener actualizada la ubicación de los apiarios y colmenas, junto con sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), permitirá que el aviso llegue de manera efectiva y oportuna”.

¿Cómo opera el aviso de aplicación de plaguicidas?

La responsabilidad de realizar el aviso recae en el/a tenedor/a del predio en donde se realizará la aplicación del plaguicida, quien deberá informar con al menos 48 horas de anticipación y mediante un medio verificable —como correo electrónico, mensaje de texto o escrito (presencial)— a los/as apicultores/as ubicados en la zona de influencia.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Desde el 26 de enero de 2026 es obligatorio informar con 48 horas de anticipación las aplicaciones de plaguicidas. A partir del 26 abril, la medida también rige para productos clasificados como moderadamente tóxicos.

FOTO: SEREMI DE ENERGIA BIOBIO



Seremi de Energía se reunió con Aproleña para monitorear producción y comercialización responsable de leña seca en el Biobío

Con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo con el sector productivo y continuar impulsando el uso responsable de leña seca y certificada, la Seremi de Energía del Biobío sostuvo un encuentro con la Asociación Gremial de Productores y Comerciantes de Leña de Calidad de la Provincia de Concepción, Aproleña.

La reunión permitió monitorear el estado de la producción y comercialización de leña en la región, además de abordar los avances de programas impulsados por el Ministerio de Energía para fomentar un mercado formal y sustentable de biocombustibles sólidos, en el marco de la implementación de la Ley 21.499.

Actualmente, la leña sigue siendo el principal combustible utilizado para calefacción en la zona centro sur del país, alcanzando un 70% de uso en la Región del Biobío. Desde su creación, el programa ha financiado más de 130 proyectos a nivel nacional y, en esta nueva convocatoria, 19 iniciativas serán beneficiadas.

Cultura & Espectáculos

“Es terrible el destino que es un espacio dedicado a la cultura, a las artes, al desarrollo, de todas las artes escénicas y visuales, además de musicales.”

Paola Aste, directora de la Compañía de Danza Calaucaulis.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

SORPRESA CAUSÓ LA DECISIÓN

Pesar en el escenario cultural ante venta del edificio de Artistas del Acero

Avaluado en 35 mil UF, se puso en venta el histórico inmueble ubicado en el centro de Concepción. Esto a meses del término de funciones de la corporación.

Sorpresa generó entre penquisitas y el mundo cultural el letrero que anuncia la venta del edificio de Artistas del Acero, espacio ubicado en pleno centro de Concepción.

Esto en medio, además, de la noticia de la reactivación de la producción siderúrgica en Huachipato tras un acuerdo de CAP y Aceros AZA.

Avaluado en 35 mil UF -aproximadamente \$1.420 millones- de acuerdo a la página de la firma de corretaje, el espacio se describe como un edificio comercial de uso mixto ubicado en Avenida O'Higgins, uno de los ejes de mayor flujo vehicular y peatonal de la capital del Biobío.

La venta del edificio, que por años albergó actividades de la Corporación Artistas del Acero, generó pesar y críticas en el escenario cultural de la Región del Biobío, destacando que era un espacio accesible para las artes y la educación.

“Es terrible el destino que es un espacio dedicado a la cultura, a las artes, al desarrollo, de todas las artes escénicas y visuales, además de musicales. Albergaba a un montón de artistas de la Región y también al público que se había beneficiado con este edificio”, señaló Paola Aste, directora de la Compañía de Danza Calaucaulis y miembro de la directiva nacional del Sindicato de Trabajadores de la Danza.

En la misma línea, Aste manifestó que “es muy difícil que alguien lo compre para darle utilidad cultural (...) esto va a terminar en cualquier cosa”.

Por su parte, Pedro Antivil, director de Leufu Estudio, hizo énfasis en la accesibilidad que tenía el espacio para diferentes actividades culturales y dijo que “es un un mal escenario, debido a que debido a

que era uno de los lugares con fácil acceso para realizar lanzamientos. Por ejemplo, para estrenos de obras de teatro o lanzamiento de discos.

Asimismo, Antivil agregó que “era un lugar importante y trascendente por los años de existencia, y también por el aporte cultural que hacía y el espacio que brindaban los artistas en general, y también a la comunidad, ya que hacían

talleres. Entonces, yo creo que ha impactado fuerte en ese sentido, porque son pocos los escenarios que van quedando con un acceso relativamente fácil”.

En tanto, Carolina Henríquez, actriz y directora de artes escénicas, afirmó que el cierre y la venta del edificio de Artistas del Acero “es como una tristeza. También tengo un poco de pesimismo por

todo lo que está sucediendo”.

En la misma línea, la actriz añadió que “siempre se dice que van a pasar cosas o que se va a recortar, pero saber que está pasando ya tiene una emocionalidad mucho más distinta, de tristeza, de incertidumbre, de enojo y de rabia.

La venta

En mayor detalle, el recinto es de 1.250 m² distribuidos en primer piso, 2 pisos superiores y un subterráneo.

La empresa de corretaje, asimismo, detalla que la planta modular del recinto es adaptable a consultas médicas, aulas, oficinas o coworking; cuenta con un subterráneo para bodegas o instalaciones técnicas; y una ubicación “estratégica” en la ciudad.

Artistas del Acero

En octubre de 2025 se anunció el cierre definitivo de Artistas del Acero, luego de 67 años de funcionamiento, a pesar de que estaba considerado en la Glosa Presupuestaria del Ministerio de las Culturas para el 2026, y el aumento de los aportes recibidos vía Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), también provenientes desde esta cartera.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Deportes

“ Sabemos que va a ser una fiesta y acá será a matar o morir. ”

Santiago Gómez, director técnico de Básquet UdeC.

LLEGAN EMPATADOS A DOS JUEGOS

A casa llena: Básquet UdeC se jugará el paso a la Final Nacional

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras llevarse una cómoda semifinal con una serie de 3-0 ante Boston College, la final de la Conferencia Centro llegó ante el clásico CD Colegio Los Leones. Una ajustada serie 2-2 obligó a un quinto duelo que se disputará esta tarde en la Casa del Deporte, para el cual ya están todas las entradas agotadas.

La serie comenzó con la UdeC cayendo en casa por 92 a 88. En el segundo encuentro, los del “Campanil” lograron ganar (89-78) y posteriormente tuvieron dos duelos en Quilpué, primero favorable a Leones por 83-78 y luego en un abultado resultado 81-74 a favor de los foreros, lo que forzó este quinto partido.

“Creo que el equipo estuvo maduro y dio un paso adelante en ese sentido”, comentó Santiago Gómez, director técnico de los foreros, tras la última disputa ante los de Quilpué, destacando la intensidad y la mejora en defensa por parte de sus dirigidos.

Y es que el aspecto defensivo fue clave para la reciente victoria, con un activo Sebastián Pereira y un ímpetu que buscan repetir en el partido decisivo. Diego Low también tuvo gran trabajo en el apartado defensivo. “Estuvimos muy sólidos defensivamente, sobre todo en ese segundo tiempo en el que Leones pasa arriba. Mantuvimos la tranquilidad en el momento más crítico”, señaló el estratega del equipo universitario.

Otro de los puntos altos fue el joven Francisco Saravia, registrando nueve puntos, tres rebotes y dos asistencias. Como es habitual, un inspirado Stephen Maxwell fue un arma habitual en la ofensiva del Campanil. 20 puntos y 10 rebotes fueron los números de “Súper Max”.

Respecto a las expectativas para el partido definitorio, Gómez expresó que “sabemos que



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

A las 20:30 horas de este martes, la Casa del Deporte será sede del quinto juego entre los foreros y CD Colegio Los Leones.

va a ser una fiesta y acá será a matar o morir”.

Por parte de Leones, su técnico Guillermo Frutos fue enfático en la paridad que se ha dado en la serie. “Creo que el partido fue un reflejo de lo que ha sido la serie, donde ha sido punto a punto, donde los detalles importan y el control de nuestros tableros en momentos concretos es lo que decide el partido finalmente”.

Una rivalidad histórica

La finalísima es parte de uno de los clásicos del básquetbol chileno, con una rivalidad que comenzó en la temporada 2015-2016, cuando disputaron las semifinales del playoff de Liga Nacional. Posteriormente, ha sido recurrente verlos enfrentados en instancias finales de los distintos torneos del baloncesto nacional, generando el debate acerca de quién es el equipo líder encestando en Chile.

En caso de avanzar hacia la Gran Final Única de la Liga Apertura Chery by Cecinas Llanquihue 2026, los dirigidos por Gómez se enfrentarían al campeón de la Conferencia Sur el sábado 13 de junio, a las 20:30 horas, en el Polideportivo del Parque Estadio Nacional, en Santiago.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Escuelas formativas de Básquet UdeC se coronan campeonas generales de la Liga Promesas

A fines de la temporada 2024, la Unidad de Deportes implementó las escuelas formativas de básquet, balonmano y vóleybol con el objetivo de desarrollar y promover a talentos, además de, a un largo plazo, nutrir a los planteles adultos que compiten en las ligas federadas.

En poco tiempo, las diversas categorías de las ramas deportivas han conseguido importantes resultados a nivel local. Es así que, en este semestre,

y por la Liga Promesas, Básquet UdeC obtuvo el segundo y tercer lugar con sus categorías Sub-15 y Sub-13 varones, respectivamente. Además, el Campanil se convirtió en campeón general, tras lograr la mayor sumatoria de puntos con las categorías Sub-17, Sub-15, Sub-13 y Sub-11.

Los más de cien jugadores e integrantes de los cuerpos técnicos fueron reconocidos por las autoridades universitarias.



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM UDEC

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Concepción, en los autos Rol V-133-2026, caratulados "RIVERA/", sobre gestión voluntaria interdicción por demencia de doña Trinidad del Rosario De La Fuente Valenzuela, RUT 6.913.466-1, domiciliada en calle Luis Muñoz de Guzmán N°245, Concepción, cita a audiencia de parientes para el día 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas. Dicha audiencia se realizará de forma remota, mediante la aplicación Zoom, ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. La Secretaria (S).

AVISO DE REMATE

Ante el Segundo Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, 2° Piso, Concepción, en juicio ejecutivo caratulado "Lota Protein con Benavides", Rol C-6366-2016, cuaderno de apremio, se ha dispuesto rematar en modalidad de videoconferencia, en primer llamado, el día 21 de julio de 2026, a las 11:00 horas, la lancha pesquera artesanal Don Rodrigo B, matrícula 2956 de Coronel, año 2011, señal de llamada CA 3929, eslora 14,87 metros, manga 6,65 metros, puntal 2,68 metros y arqueado bruto 40,1, inscrita a fojas 39 del Libro de Registro de Matrícula de Naves Menores número 25 de la Capitanía de Puerto de Coronel, con el número 2956 y las inscripciones en el registro Pesquero Artesanal número 25581 y 958069 a nombre del ejecutado don José Benavides Castillo.

Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h6OU95ckVWwT-ZpQT09.ID> de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956.

El mínimo de las posturas para iniciar la subasta corresponderá a la cifra de \$227.277.293.

Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, el interesado deberá ser pescador o pescadora artesanal inscrito en el Registro Pesquero Artesanal, y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 50 B de la misma ley.

La subasta se realizará por videoconferencia, en los términos que dispone la Ley N° 21.394 y el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, a

través de la plataforma Zoom.

Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta, aparecerá la información del remate, con el detalle de este.

Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, presionar la lupa, la cual desplegará una ventana en que se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Allí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual abrirá el formulario de postulación, debiendo ingresar los datos de la garantía, adjuntar el vale vista en formato PDF, e ingresar su correo electrónico y teléfono.

Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate desde la bandeja "Remates - Mis Remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviada. Los postores deberán verificar el estado de su postulación, aceptada o no aceptada, a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja "Mis Remates".

Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido.

Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o, en su caso, al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de cumplir con los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. En dicho caso, el ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00

horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en ella no se aceptará dinero en efectivo ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate.

Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de estos tener los elementos tecnológicos y de conexión, e incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación.

La salida anticipada de un postor antes de la declaración de adjudicación, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo, o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate.

La lancha pesquera artesanal Don Rodrigo B y las inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal número 958069 y 25581 a nombre del ejecutado don José Benavides Castillo, se rematarán, como un solo todo, como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentren, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el subastador declara conocer. El solo hecho de participar en la subasta implica, de

parte del postor, conocimiento y aceptación del estado de los bienes a subastarse.

Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, la que será remitida al correo electrónico del postor adjudicatario y al de la parte ejecutante, quienes deberán manifestar cualquier reparo u observación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl. No efectuándose reparos o subsanadas las observaciones, el adjudicatario y ejecutante deberán efectuar las diligencias que la o el funcionario del tribunal les informe para gestionar la firma del acta. El adjudicatario deberá pagar el saldo de la subasta mediante entrega en el tribunal de vale vista bancario endosable tomado por el o la adjudicatario en Banco Estado, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil.

El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá solicitar que se extienda la escritura pública de compraventa en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha del remate, y deberá suscribirse en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Dicho plazo podrá ampliarse por el mismo período por solicitud fundada efectuada con anterioridad a que finalice el término inicial. Si no lo hiciere dentro del plazo señalado, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil.

Sólo se podrá solicitar el giro de los fondos producto de la subasta, así como los alzamientos de los gravámenes que correspondiere, una vez certificada la extensión de la escritura pública de adjudicación y practicada la liquidación del cré-

dito. Todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, así como los gastos, derechos, inscripciones, anotaciones y demás desembolsos que fuere necesario realizar hasta la completa aprehensión material y jurídica de los bienes subastados, serán de cargo del subastador. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales.

El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren.

La aprehensión material de los bienes subastados por el adjudicatario deberá hacerse en conformidad a la ley.

En cuanto a la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado, en su caso.

Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados el estudio de los bienes de los bienes a rematar y sus antecedentes, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, debido a desconocimiento de los antecedentes de los bienes.

La entrega material de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura a la que se encuentra asociada la nave Don Rodrigo B número 958069 de la Región del Bío-Bío, se realizará a través de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura del reemplazo del ejecutado don José Leonardo Benavides Castillo por el subastador; para lo cual se suscribirá por el tribunal, en representación del ejecutado don José Leonardo Benavides Castillo, y el subastador, la solicitud de reemplazo en los términos del artículo 50 B de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Los demás antecedentes constan en la carpeta electrónica, causa Rol C-6366-2016, caratulada "Lota Protein con Benavides", ante el Segundo Juzgado Civil de Concepción, cuaderno de apremio.

Servicios

Santoral: Efrén / Efraín

EL TIEMPO

HOY **10/13**

MIÉRCOLES **8/14** JUEVES **6/13** VIERNES **8/12**

SANTIAGO **9/14**

RANCAGUA **7/13**

TALCA **8/11**

LOS ÁNGELES **8/10**

CHILLÁN **8/10**

TEMUCO **7/11**

VALDIVIA **7/11**

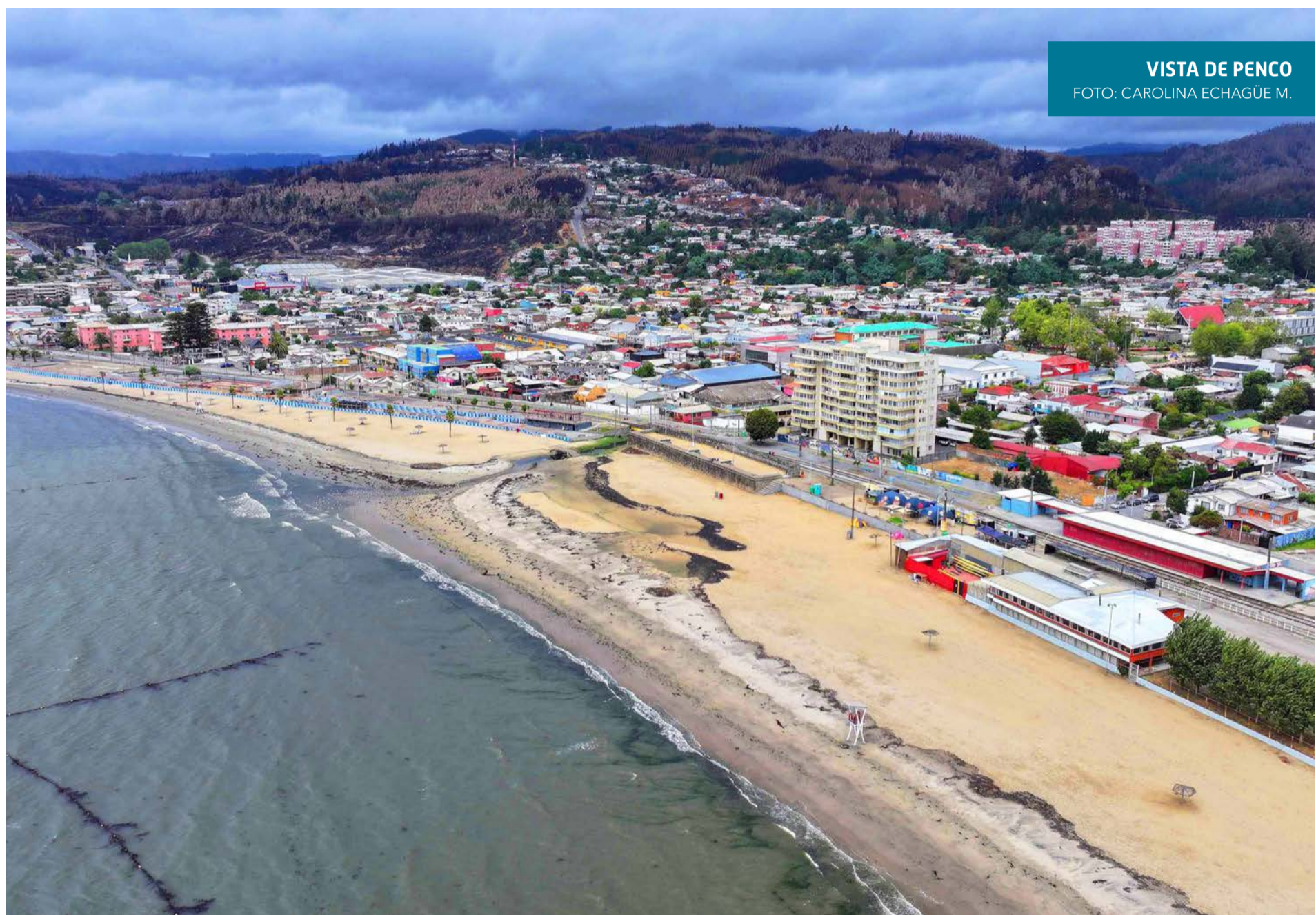
PTO. MONTT **6/10**

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
■ extremo	10	11 o más
■ muy alto	25	8 a 10
■ alto	30	6 a 7
■ moderado	45	3 a 5
■ bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



VISTA DE PENCO
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Farmacia La Rebaja • Lincoyán 370 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Farmaoctava • 8 Oriente 1508
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl